

## LA RURALIDAD: EL NUEVO ESCENARIO DE LAS PROTESTAS SOCIALES

(UNA VISIÓN DESDE **LOS MEDIOS IMPRESOS**)\*

El escenario de las protestas sociales en Guatemala tiene cuatro marcas: (i) Las poblaciones rurales cada día son más visibles por la lucha que sostienen en la defensa de su territorio, de su patrimonio natural y de su derecho a la libre determinación; (ii) el territorio de las comunidades mayas es cada vez más deseado para su explotación por empresas nacionales y/o transnacionales; hay casos ejemplares como los de las empresas Goldcorp —a través de su mina Marlin— y Cempro —con su planta Cementera San Juan—; (iii) debido al poder del sector empresarial muchas de las protestas sociales de las comunidades mayas pasan desapercibidos en los grandes medios de comunicación; (iv) la criminalización de la protesta social es la respuesta del Estado.

Milton Vinicio Sic Ajcot

*viniciosic@gmail.com*

Periodista de ascendencia maya k'iche', máster en política y comunicación y doctorando en investigación social. Ha laborado en medios radiales e impresos guatemaltecos desde el año 1996. En la actualidad, es consultor en política pública.

\* Para la elaboración de este reportaje se contó con la colaboración de los periodistas Haroldo Marroquín, Cesar Mendoza y Agustín Ortiz.

Haroldo Marroquín se ha desempeñado desde 1995 como corresponsal de prensa en el departamento de San Marcos para diferentes medios de comunicación. Entre ellos, el diario Prensa Libre y Radio Sonora.

Cesar Mendoza es un periodista maya kaqchikel que ejerce desde 2003. Ha laborado para diferentes medios, incluido el *Centro de Reportes Informativos de Guatemala* (Cerigua) y el telenoticiero de canal abierto *Noti7*.

Agustín Ortiz es un periodista maya k'iche' que ejerce desde 2003. Ha laborado para el *Centro de Reportes Informativos de Guatemala* (Cerigua), los telenoticieros de canal abierta *Tele Diario* y *Telecentro Trece* y el diario *elPeriódico*. Actualmente, es parte de la plantilla del oficial Diario de Centro América.

Durante el conflicto armado interno guatemalteco (1960-1996) la voz de las comunidades rurales tuvo un eco limitado: la mayoría de intentos de protesta fueron reprimidos por el ejército, y las poblaciones eran presas del miedo y el silencio. El 83 por ciento de las víctimas de la violencia política, calificada de genocidio, fueron personas de origen maya, de acuerdo con el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)<sup>1</sup>, establecida por la ONU a solicitud del Gobierno y la guerrilla de Guatemala, en 1994.

En los años del conflicto, con mayor o menor intensidad, ocurrieron manifestaciones de rechazo a la violencia contra la población indígena, pero la mayoría en la metrópoli y su conocimiento fue muy limitado y parcial. “Aun habiendo gente que levantó su voz a pesar de los riesgos, debe señalarse que las grandes empresas periodísticas en general se adhirieron a los regímenes autoritarios, autocensurándose o tergiversando las realidades. El precio fue muy alto no sólo por el número de vidas humanas perdidas sino porque Guatemala se convirtió en un país silenciado, en un país incomunicado”<sup>2</sup>, concluyó la CEH, cuyo informe fue divulgado en febrero de 1999.

La dinámica represiva comenzó a disminuir a partir de 1986, con la llegada al poder del civil Vinicio Cerezo Arévalo, producto de elecciones libre de noviembre de 1985. Las constantes protestas de los grupos organizados, incluidos los de origen maya, fueron calificadas por Cerezo como “la música de la democracia”. Los niveles represivos se mantuvieron, pero en menor volumen que durante los regímenes militares o de fachada civil instaurados desde 1954, a la caída del gobierno popular y democrático de Jacobo Arbenz Guzmán.

A finales de los años 80 y principios de los 90, el movimiento indígena comenzó a cobrar fuerza y a modificar el escenario de la protesta social, pues dejaba atrás el temor y el aislamiento y los pobladores comenzaron a crear en la ruralidad los espacios de negociación. Antes tenían que viajar a la capital del país para plantear sus demandas y realizar largas jornadas de manifestaciones para visibilizarse.

En la actualidad, las principales características de la lucha de las comunidades de origen maya son “la lucha por la autonomía territorial y la defensa de sus derechos colectivos”, sostiene el antropólogo de origen maya mam Ajb’ee Jiménez, del Instituto de Estudios Humanísticos de la jesuita Universidad Rafael Landívar (URL). “Creo que considerar lo rural como un nuevo escenario tiene algo de cierto, pero puede llevarnos a reducir los movimientos indígenas”, sostiene.

A juicio de Juliana Turqui, coordinadora del Área para la Participación Política Ciudadana del Centro para la Acción Legal Ambiental y Social (Calas), la configuración

<sup>1</sup> “Guatemala, Memoria del Silencio, conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico”, numeral 1. <http://shr.aas.org/guatemala/ceh/report/spanish/conc1.html>, consultado el 20 de agosto de 2010.

<sup>2</sup> Op. Cit. <http://shr.aas.org/guatemala/ceh/report/spanish/conc1.html>

de la dinámica de las protestas sociales en la ruralidad es coherente con la realidad del país. “Es lógico, porque esas poblaciones están excluidas del modelo de desarrollo vigente, son pobres en su mayoría, no tienen acceso a derechos básicos ni a recursos ni a posibilidades de empleo. Eso hace que presionen cada vez más sobre los recursos naturales y dependen de ellos para la subsistencia”, sintetiza.

De todos los grupos étnicos que conviven en Guatemala, los de origen maya (22)<sup>3</sup>, garífuna (caribes negros) y xinka (indígenas no mayas), son los que menos cobertura reciben de los grandes medios. Al menos esto se refleja en dos casos que se describen adelante, en los que se aborda la conflictividad social derivada de dos proyectos de explotación de recursos naturales en comunidades indígenas de las etnias mayas Kaqchikel, Mam y Sipakapense<sup>4</sup>

## Vista general del panorama mediático guatemalteco

Con casi 14 millones de habitantes, Guatemala es el país centroamericano donde existe la mayor cantidad de medios. En el campo de los impresos, circulan seis periódicos de capital privado (*Prensa Libre*, *Nuestro Diario*, *elPeriódico*, *Siglo Veintiuno*, *Al Día* y *La Hora*) que, en conjunto, imprimen casi medio millón de ejemplares por jornada<sup>5</sup> y un medio oficial (*Diario de Centro América*, con unos seis mil ejemplares al día). De acuerdo con estimaciones extraoficiales, esos diarios pasan por las manos y ojos de hasta tres y medio millones de personas, la cuarta parte de la población guatemalteca.

Varios miembros de un mismo grupo familiar, el Marroquín, dirigen la mayoría de impresos. Los hermanos Gonzalo y Oscar Clemente, por ejemplo, son director y presidente, de *Prensa Libre* y *La Hora*, en su orden. Sus hermanos menores, Luis y Juan Carlos, están a cargo de *Siglo Veintiuno* y *Al Día*, mientras su primo Jose Rubén Zamora Marroquín preside *elPeriódico*. Pese al parentesco, no existen muchos contactos entre ellos<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> [http://www.almg.org.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12&Itemid=7](http://www.almg.org.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=7) .

<sup>4</sup> Guatemala es un país multiétnico, multicultural y multilingüe. En su territorio coexisten 25 pueblos, 22 de ellos de ascendencia maya, con sus idiomas, costumbres y culturas propios. Las etnias que existen en el país son la Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'ortí, Chuj, Ixil, Itzá, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poptí, Poqomam, Poqomchí, Q'anjob'al, Q'eqchí, Sakapulteco, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil. Uspanteko.

<sup>5</sup> Los datos fueron descargados de <http://www.verifiedaudit.com> y completados con información obtenida en los medio.

<sup>6</sup> Entrevista con Oscar Clemente Marroquín: [http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion\\_edicion\\_No.49.pdf](http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion_edicion_No.49.pdf)

Todos los diarios mencionados cuentan con públicos y discursos bien establecidos. *Prensa Libre* se funda en agosto de 1951, en medio de un pugna de periodistas con el gobierno del entonces presidente Juan José Arévalo. Es el periódico que a mayores públicos llega; su línea editorial es conservadora y es descrito por analistas como el de mayor influencia política del país.

Nuestro Diario sale a luz el 16 de enero de 1998 –en el segundo aniversario del gobierno neoliberal de Álvaro Arzú Irigoyen–, como otro de los productos informativos del Grupo Prensa Libre. Los analistas de medios lo definen como “un informativo popular dedicado a diseminar un discurso llamativo, basado en hechos que resaltan la trasgresión y la excepcionalidad; cuyo contenido es impactante y de corte sensacionalista”. Su línea informativa se basa en la nota roja.

Mientras, *Siglo Veintiuno* surge en marzo de 1990 –durante el quinto y último año de la administración de Vinicio Cerezo Arévalo–, como el primer producto editorial del grupo Corporación de Noticias, S.A., que responde a los intereses de un sector empresarial guatemalteco y también los objetivos de grupos religiosos católicos (en particular del Opus Dei), lo cual lo define como muy conservador. Su tiraje promedio es de 21 mil ejemplares, distribuidos en gran medida en la región metropolitana, para sectores de las clases media y alta.

De Corporación de Noticias, S.A., también depende *Al Día*, cuya primera edición se publicó en noviembre de 1996, en vísperas de la firma de la paz<sup>7</sup>, con el objetivo de “privilegiar temas de interés de la masa”. Su línea informativa se basa en la nota roja. La mayoría de sus lectores son de origen popular.

*elPeriódico* surge como una especie de escisión de *Siglo Veintiuno*, en noviembre de 1996, seis meses después de que Jose Rubén Zamora abandonara la presidencia de ese diario. Sus ejecutivos lo definen como “medio elitista, dirigido a los sectores de mayor poder adquisitivo”. Se especializa en periodismo de investigación.

Fundado en 1920, diario *La Hora* es el único vespertino del país. No circula los domingos y se define como “socialdemócrata”, aunque no comulga con el gobierno de Álvaro Colom Caballeros, el cual públicamente se ha identificado con esa corriente ideológica.

En el campo de la televisión abierta, existe un “monopolio de hecho”, como lo definió en abril de 2000 Santiago Canton, relator de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para la Libertad de Expresión. El control de los canales 3, 7, 11

<sup>7</sup> El 29 de diciembre de 1996, después de 36 años conflicto armado interno (en ese entonces el más añejo de América), suscribieron la paz representantes del gobierno presidido por Álvaro Arzú Irigoyen y de la guerrillera Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

y 13 de VHF lo posee el empresario mexicano Ángel Remigio González, quien también posee medios en Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Perú, Paraguay y Chile. En Guatemala ha sido calificado como “el ángel de la democracia”, pues reparte, aparentemente gratis, espacios propagandísticos entre todos los partidos políticos.<sup>8</sup>

En años recientes se han desarrollado ofertas informativas en canales de cable, como *Guatevisión* (del Grupo Prensa Libre), Tv Azteca Guatemala (de capital mexicano) y Canal Antigua (de capital local). En los 22 departamentos en que administrativamente se divide el país existen pequeñas empresas de cable, muchas de ellas ligadas a políticos locales o a capitales emergentes.

Contrario a los medios impresos y de televisión, en la radio la propiedad está más dispersa. De alrededor de 550 frecuencias, el 55 por ciento está bajo el control de nueve conglomerados empresariales.

“Tres de los mayores grupos de radio producen noticieros que son difundidos en sus cadenas a nivel nacional: el Grupo Alius, que difunde Punto Informativo, en la frecuencia de *Radio Punto*; *Emisoras Unidas* produce Patrullaje Informativo, que difunde en cadena de varias de sus radiodifusoras, y Grupo Nuevo Mundo, que produce El Independiente, transmitido a través de *Radio Nuevo Mundo*. De éstos, los que tienen mayor alcance por difundirse en mayor número de cabeceras departamentales son: Noticentro, de Sonora, y Patrullaje Informativo, de Emisoras Unidas”.<sup>9</sup>

Los medios de comunicación, a través de su política editorial, definen la cobertura de un hecho y su relevancia, su difusión o no hace de un tema trascendente o no para la sociedad. Este contexto toma relevancia considerando que “las noticias no sólo nos dicen sobre qué pensar sino cómo pensarlo”, tal como lo afirman los creadores de la teoría de la agenda setting Maxwell McCombs, Maxwell y Donald L. Shaw en su libro *The Evolution of Agenda-Setting Research: Twenty-Five Years in the Marketplace of Ideas*<sup>10</sup>.

Tanto la selección de temas para la agenda informativa y el enfoque noticioso que se les da, son estremecedoras responsabilidades éticas por el impacto que tienen en el imaginario colectivo, tal como se refleja en los dos casos que se describen a continuación.

<sup>8</sup> “El ángel de la democracia” [http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion\\_edicion\\_No.65.pdf](http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion_edicion_No.65.pdf)

<sup>9</sup> Citado por Gustavo Berganza y Azucena Cifuentes (septiembre de 2008) en “Los jóvenes, los medios y las elecciones de 2007”. Guatemala, Asociación Doses. Página 21.

<sup>10</sup> McCombs (1992), Pp. 820-821.

## San Miguel Ixtahuacán: extracción de riqueza a costa de la pobreza

Juan es un niño de 10 años, pero su talla aparenta 7, su cabello es escaso, su piel amarillenta está llena de manchas y sus pies descalzos se encuentran oscuros, por el lodo esparcido en las calles de tierra a causa de la lluvia que se registra en su aldea, San José Nueva Esperanza, en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, en el noroccidental departamento de San Marcos, fronterizo con México, y donde el 99% de la población es de origen maya mam.

Juan ha vivido y sabe de la conflictividad que existe en su comunidad derivada de la extracción de oro y plata que realiza la transnacional Goldcorp Inc., a través de su subsidiaria Montana Exploradora de Guatemala S.A. (MEG), que se estableció en San Miguel Ixtahuacán y en su vecino Sipacapa a través del proyecto minero Marlin, autorizado el 27 de septiembre del 2003. Entre ambos municipios viven alrededor de 53 mil personas, la mayoría pobres y con bajos niveles de instrucción. Cuatro de cada cinco personas de Sipacapa son de origen maya sipakapense.

La humilde casa de adobe –barro– donde vive Juan es una de las 50 que registra rajaduras, producto de la intensa actividad de la maquinaria y los explosivos que utiliza la compañía para remover tierra y rocas para extraer los metales preciosos. “La casa que tenemos se rajó por la bombas; el agua que consumimos dicen que está contaminada. No tenemos a donde ir, sólo nos queda resistir”, refiere cuando se le consulta acerca de las alteraciones de su ambiente producto de actividad minera.

En el 2009, la mina Marlin generó utilidades por el equivalente a US\$337 millones, pero en Guatemala quedaron apenas US\$3.2 millones. Durante el gobierno neoliberal de Álvaro Arzú (1996-2000), se aprobó una nueva Ley de Minería para que las regalías brutas que percibía el Estado se redujeran de 6% a 1%, recuerda el analista Álvaro Velásquez.

Esa ley tampoco tomó en cuenta la situación especial de los pueblos indígenas que habitan en las áreas destinadas a las operaciones mineras. Obvió la inclusión de un párrafo sobre la consulta a que tienen derecho las comunidades indígenas respecto de los proyectos de explotación de los recursos naturales y no considera sus derechos territoriales (títulos) colectivos o el lazo cultural que tienen con sus territorios ancestrales y con los recursos naturales en estas áreas.

Lo anterior a pesar del hecho de que la Ley de Minería fue promulgada después de que Guatemala ratificara el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas y Tribales. Además, las regulaciones contenidas en la ley resultan vagas o están flojamente formuladas cuando tratan de la responsabilidad por daños al medio ambiente, señala Yuri Melini, director de Calas.

Marlín tiene una licencia para operar durante 25 años en una extensión de 20 km<sup>2</sup>, que abarca 18 comunidades mayas, incluida la aldea donde vive Juan,

cuya apariencia enfermiza –constatada por estudios realizados por organizaciones internacionales– es producto de la contaminación del agua con metales peligrosos, como magnesio y arsénico, algo que desmiente tajantemente la compañía. La mina, entre otras cosas, para su operación consume 250 mil litros de agua por hora, lo que es igual al consumo de una familia por 22 años.

La instalación de la transnacional en San Marcos fue el inicio de un calvario para las comunidades sipakapense y mam, asentadas en el lugar de la explotación, porque nunca fueron tomadas en cuenta para conocer si favorecían o no el proyecto. Incluso, algunos pequeños propietarios fueron conminados a vender sus tierras por parte de los empleados de la transnacional, con el argumento de que si no aceptaban los precios que les ofrecían, serían expropiados por el Estado; muchos se atemorizaron y vendieron, explica el alcalde de Sipacapa, Delfino Tema Bautista, férreo crítico de la actividad minera.

Tema, quien pertenece a la etnia sipakapense y es originario de la aldea Tres Cruces, llegó al cargo impulsado por un comité cívico –una especie de partido político local–. Fue uno de los impulsores de una consulta comunitaria que se realizó en 2005 para conocer la opinión de los pobladores acerca de la actividad minera. Como se impuso el rechazo, ese tipo de manifestaciones fueron criminalizadas y a muchos líderes hasta se les giró órdenes de captura.

Los pobladores llegaron a dividirse en algún momento, porque algunos percibieron beneficios, incluidos trabajos temporales, venta de algunos insumos y apoyo con algunos proyectos de desarrollo en las comunidades por la empresa a través de su fundación Sierra Madre, la cual fue creada como un compromiso tras un crédito de US\$45 millones que le otorgó Banco Mundial.

“Después de seis años de operaciones, los pobladores, lejos de mejorar su calidad de vida, enfrentan problemas de subsistencia, como la escasez del agua, y la posible contaminación de su entorno con metales pesados”, refiere el alcalde Tema.

Los pobladores de las 18 comunidades aledañas a la mina, iniciaron acciones en contra de la empresa, que iban desde protestas frente a sus instalaciones hasta bloqueos de vías de comunicación, como medida de hecho. En general, los medios siempre han mostrado un sesgo a favor de empresarios o del Gobierno y poco equilibrio para divulgar las demandas campesinas. Muestra de ello fueron los tres párrafos que dedicó *el Periódico* a una protesta frente a las oficinas de la minera en la capital guatemalteca.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090523/pais/101556>

En enero del 2005, cuando Montana Exploradora transportaba su maquinaria a San Marcos, incluido un cilindro gigante para triturar rocas, muchos pobladores de las etnias k'iche' y kaqchikel de los departamentos de Quiché y Sololá bloquearon el paso durante varios días. El gobierno del presidente Óscar Berger Perdomo (2004-2007), por medio de su ministro de Gobernación, Carlos Vielman –en la actualidad prófugo de la justicia sindicado de ejecuciones extrajudiciales–, no dudó en enviar a 1500 agentes de la Policía Nacional Civil y 300 miembros del Ejército para escoltar al convoy de la empresa. Una persona muerta y varias heridas fue el saldo de “proteger a los inversionistas”, como argumentó Berger.

“Ese hecho desencadenó mucha agitación social y dejó claro que el Gobierno tenía una línea clara de defender los intereses de la clase empresarial, antes que el bienestar común de la población maya”, expresa Juan Tiney, dirigente de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic).

Paralelo a las acciones de presión, los comunitarios acudieron a la vía legal en Guatemala y, en diciembre de 2006, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En mayo de 2010, organismo continental emitió tres medidas cautelares: suspender la actividad minera en el proyecto Marlin e implementar medidas para prevenir contaminación, adoptar medidas para descontaminar las fuentes de agua que abastecen a los pobladores de ambos municipios y atender problemas de salud de los pobladores que pudieran haber sido afectados por contaminación causada por la minería.

Según Benito Morales, abogado de la Fundación Rigoberta Menchú, la cual brinda acompañamiento jurídico a las comunidades, el Estado guatemalteco es cómplice, porque ha apoyado la explotación minera a pesar de que vulnera la salud y seguridad de los habitantes de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán.

En las críticas permanentes contra la actividad minera siempre ha sido constante la voz de la iglesia católica, por medio del Arzobispo Metropolitano, cardenal Rodolfo Quezada Toruño, y del obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini.

Ramazzini fue el primero en denunciar que la transnacional no pagaba impuestos en el país, porque se acogió a la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, que le exoneraba de tributar. “Algo legal, pero inmoral”, porque una empresa de tal envergadura y con la contaminación que produce “no debería de evadir su responsabilidad social”, expresa el religioso. “No pagaron impuestos durante 2005 y 2006”, complementa Pablo Ceto, ex diputado y ex candidato vicepresidencial por el partido que conformó la antigua guerrilla.

Las acciones del líder religioso incluyen el apoyo de la organización Physicians for Human Rights, que auspició a un grupo de investigadores de salud ambiental de la Universidad de Michigan, EE. UU., que verificó el estado de salud de los habitantes de las comunidades. Con el análisis de muestras de sangre y orina tomadas a un grupo de personas de las áreas más cercanas a la Mina Marlin, los investigadores encontraron



niveles de metales que pueden ser tóxicos y que con el tiempo podrían estar en mayor cantidad, poniendo en peligro la salud de los habitantes y el medio ambiente. Estos informes fueron determinantes para que la CIDH ordenara la suspensión de la actividad minera.

Para algunos fue un simple espejismo la resolución, pero para otros un espaldarazo a la lucha de las comunidades indígenas en contra de la minería, porque la CIDH pidió al Gobierno de Guatemala un informe sobre supuestas acciones de persecución contra los opositores a la mina, así como daños a las viviendas como consecuencia del uso de explosivos.

Frente a constantes críticas, el vicepresidente para Centroamérica y Sudamérica de Goldcorp, Eduardo Villacorta, y el director ejecutivo para Guatemala, Mario Marroquín, en una entrevista concedida a *Siglo Veintiuno* manifestaron que no suspenderán las operaciones en San Marcos y mantendrán los planes de expansión de las actividades mineras. Para plantear sus puntos de vista tuvieron un extenso espacio, lo cual no ha ocurrido con quienes los adversan.<sup>12</sup>

Pese al panorama sombrío que afronta Juan, no pierde las esperanzas de recobrar la tranquilidad en su comunidad y el ambiente sano que un día disfrutó. Mientras tanto no escatima esfuerzos en continuar su vida normal, sigue asistiendo a la escuela y juega con sus amigos.

## Planta cementera, caso paradigmático

Todos los sábados, mujeres mayas de la etnia kaqchikel se reúnen en el patio de una humilde vivienda en la aldea Estancia Grande, municipio de San Juan Sacatepéquez, a 32 kilómetros de la capital de Guatemala, para discutir la conflictividad social que existe en sus comunidades producto de la instalación de una planta cementera de la empresa Cementos Progreso (Cempro).

El 17 de abril de 2007, Cempro –en alianza con Holcim, segunda cementera a nivel mundial– fue autorizado por el Gobierno para procesar los yacimientos de roca que existen en una extensión de aproximadamente 19 km<sup>2</sup> para la producción de cemento, la que comenzará en 2012 y se podría extender hasta 2062. La inversión total supera los US\$650 millones.

En la etapa de construcción de la planta, San Juan Sacatepéquez recibirá el equivalente anual de US\$310 mil como aporte voluntario para proyectos de desarrollo, suma que crecerá a alrededor de US\$600 mil cuando comience a operar.

<sup>12</sup> La entrevista completa puede ser consultada en <http://www.sigloxxi.com/pulso.php?id=15377>.

No obstante, los números de la empresa no cuajan en la discusión de las 150 mujeres que integran la Asociación de Mujeres la Gran Familia (AMGF) y que se reúnen todos los fines de semana en la aldea Estancia Grande. La preocupación de ellas gira en la criminalización de la población kaqchikel que se opone a la extracción de sus recursos naturales y al irrespeto de sus derechos colectivos. Estancia Grande es una de las 12 comunidades que se oponen al proyecto y que mantienen una disputa de carácter político, jurídico y económico con la empresa y las autoridades gubernamentales<sup>13</sup>.

Daniel Pascual, de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, que brinda acompañamiento a las comunidades, señala que para nadie es secreto que Cempro es un monopolio en el mercado guatemalteco y eso la hace influyente tanto a nivel político como económico.

Cempro tenía planificada su inversión en San Juan Sacatepéquez desde hace años, pero nunca tomó en consideración los patrones culturales de sus habitantes, mucho menos las actividades económicas a las que se dedicaba. La mayor parte de la población se dedica a la agricultura, producen hortalizas, flores, maíz y frijol. Otro segmento se dedica al comercio y un reducido número a la fabricación de ropa en maquiladoras. El municipio está integrado por 13 aldeas y tiene una población de alrededor de 150 mil.

Casi el 70 por ciento de la población es de origen maya kaqchikel, con una cosmovisión propia. La visión del pueblo maya acerca del mundo gira en que los seres humanos son parte íntegra de la naturaleza y deben convivir en armonía con ella y mantener el equilibrio. "Cualquiera podría calificar esto absurdo, más si es un empresario a quien lo único que le interesa son sus inversiones y sus utilidades", expresa Pascual.

Ana María Top, de la AMGF, centra su inquietud por la contaminación del agua, además del polvo que despierta parte del proceso de elaboración del cemento, pues daña las plantaciones. Considera que remover "las entrañas" de la tierra tiene efectos serios en el largo plazo, porque altera el ambiente.

La reacción de los pobladores surge tras conocerse los efectos nocivos de la mina Marlin, asentada en el noroccidental departamento de San Marcos. Los pobladores de 12 aldeas, de 13 en total, convocaron a una consulta comunitaria para que los habitantes se pronunciaran a favor o en contra de la instalación de la cementera. La consulta fue programada para el 13 de mayo 2007, pero las autoridades locales y las gubernamentales les negaron la autorización.

<sup>13</sup> La Asociación de Mujeres la Gran Familia, es una entidad no lucrativa de desarrollo comunitario, integrada por mujeres mayas de la etnia kaqchikel, esta integrada por más de 400 féminas, quienes promueven el desarrollo de su comunidad con la promoción de actividades productivas.

Eso generó un enfrentamiento con los miembros del Consejo Municipal, encabezado por el alcalde Lázaro Pirir. Los pobladores se mostraron muy molestos porque se les negaba un derecho establecido en el Convenio 169 de la OIT y la Constitución de la República.

Un día antes de la consulta, Pirir fue raptado por seis horas. Tras ser liberado, declaró que el incidente “se debió a que las comunidades pretendían que la corporación municipal aprobara la consulta popular. Sin embargo, la misma carecía de legalidad, ya que la construcción de la cementera era en terrenos propiedad de la empresa y no municipales o estatales”. El jefe edil señaló a comunitarios a fines a los promotores de la consulta como responsables de su plagio, extremo que no fue confirmado por las autoridades.

Pese a los obstáculos, los comunitarios realizaron la actividad el 17. Serapio Pulex, uno de los organizadores en la aldea Asunción Chivac, recuerda: “Leímos fuerte dos preguntas y luego tenían que levantar la mano y decir sí o no. La primera fue: ‘¿Quiénes quieren que se quede la fábrica de cemento?’. Nadie respondió. ‘¿Quiénes no quieren que se quede la fábrica de cemento?’. El público gritó: “¡No!”.

“La consulta fue legal, pacífica y conforme a los usos y costumbres locales, amparados por el Convenio 169. En ella votaron 8,948 personas contra el proyecto, por considerarlo lesivo a sus formas de vida, a su salud, a sus propiedades y a su territorio”, recuerda Pascual. No obstante, las autoridades consideraron que los resultados no eran vinculantes y decidieron que continuara el proyecto, lo cual abonó a la polarización.

La conflictividad iba en aumento, los pobladores se dividían y los señalamientos entre algunos llegaron a intimidaciones y atentados. Constantemente, tanto quienes se oponían como quienes apoyaban la inversión sufrían el acoso de hombres armados.

El 22 de junio 2008, en un confuso incidente, murió Francisco Tepeu, uno de los dirigentes que mediaba entre los grupos en conflicto y que al final fue acusado por los comunitarios de apoyar la instalación de la planta cementera. Los incidentes acentuaron la conflictividad y el Gobierno declaró “estado de Prevención”, con el cual limitó los derechos constitucionales de la población de San Juan Sacatepéquez, entre ellos la libertad para reunirse, la libre locomoción y las manifestaciones públicas.

“Con muchísima pena he constatado, en el terreno, como bajo el argumento de enfrentar la conflictividad, se impuso el estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez lo cual califico, por su dimensión, como estado de ocupación”, manifestó Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992.

Para el analista independiente Álvaro Velásquez, no fue más que la toma del control del territorio por parte del Gobierno, para garantizar la continuidad de las operaciones de la empresa, que estaba en riesgo por los constantes bloqueos a las carreteras que realizaban los comunitarios.

El estado de prevención dejó claro que su fin era reprimir a la población, pues durante su vigencia fueron capturados 43 dirigentes de los pobladores que se oponían a la instalación de la planta, refiere Helmer Velásquez, director de la Coordinación de ONG y Cooperativas (Congcoop).

El 13 de julio de 2009, se inició una marcha desde San Juan Sacatepéquez rumbo a la capital. Su consigna era clara: “El retiro inmediato de la cementera de San Juan Sacatepéquez”. La magnitud de la movilización dejó sin argumentos a quienes señalaban que eran unos cuantos los que se oponían a la construcción de la planta, ya que cerca de 15 mil personas acuerpaban la larga columna que duró dos días en llegar a la ciudad.

Mario Nij, uno de los dirigentes que participó en la marcha, explica que la convocatoria tuvo éxito, porque los recursos de la población y la dignidad de un pueblo están en juego. “No se trata de que los sanjuaneros estén en contra del desarrollo, que no quieren empleo ni carretera asfaltada de doble carril, la cosa es más simple que eso: demandan otro tipo de desarrollo, otro tipo de empleo, y el Estado está obligado a facilitarlos en las condiciones que la población lo requiera”, resalta.

Johanna Conlledo, gerente de comunicación de Cempro, declara que “la empresa ha sido y seguirá siendo respetuosa de las personas y costumbres del lugar y ha estado dispuesta en todo momento a un diálogo franco y abierto que no ha sido posible realizar debido a diversas razones, principalmente a la desinformación generada maliciosamente por grupos interesados en perjudicar el proyecto”.

“No es posible indicar que la mayoría de la población se opone al proyecto, pues las manifestaciones han sido promovidas y financiadas por grupos que se oponen a diferentes proyectos en distintas partes del país”, enfatiza.

Mientras la conflictividad en las comunidades de San Juan Sacatepéquez se mantiene, la líder indígena Ana María Top, continua con su lucha, informando y organizando a las mujeres de su comunidad, promoviendo de manera independiente proyectos de desarrollo comunitario, en contraposición a los impulsados por la cementera y el gobierno, los cuales buscan reducir la oposición a la millonaria inversión.

## Invisibilizados y criminalizados

Tanto en el caso de las protestas de los pobladores de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán en contra la mina Marlin, como las de los comunitarios de San Juan Sacatepéquez en contra de Cempro, el análisis demuestra que los medios han visibilizado poco la lucha de los pobladores en contra de la explotación de sus recursos naturales, la contaminación de sus aguas y su ambiente.

Debido al poder que ejerce el sector empresarial, muchos de los problemas que afrontan las comunidades mayas pasan desapercibidos. Usualmente, las autoridades le restan importancia y, cuando se sale de sus manos, tienden a descalificarlos y criminalizarlos para debilitarlos o disuadirlos, considera el diputado indígena de izquierda Walter Félix.

Ese fue el caso de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas, quienes por brindar soporte jurídico para accionar en instancias judiciales a los pobladores del San Juan Sacatepéquez fueron señalados de promover la violencia en las comunidades, según Amílcar Pop, miembro de la organización.

Tanto en el caso de la mina Marlin como el de la cementera San Juan, los dirigentes de los pobladores han sufrido persecución e intimidación y en algunos casos fueron encarcelados. Al respecto, Victoria Tubín, socióloga y directora del estudio “Racismo en los medios: Hacia la construcción de un espacio público incluyente”, enfatiza que “siempre hay criminalización” en contra de las manifestaciones o protestas de la población rural.

Otro de los mecanismos que emplean el Gobierno o el sector afectado es la descalificación. “Siempre dicen que son pagados, manipulados, acarreados (transportados) o engañados”, agrega.

Los medios de comunicación son los agentes más importantes para desvirtuar a las comunidades y legitimar las acciones que toman las autoridades o los empresarios en contra de los pobladores que adversan las inversiones en el campo minero o de extracción de recursos naturales. Términos como “bochincheros”, “retrógrados”, “obstaculizadores del desarrollo” y otros, son comunes en las notas periodísticas.

Usualmente, cuando los comunitarios obstaculizan el tránsito vehicular, las noticias tienen un enfoque económico. “Marcha genera pérdidas a la economía”, es la frase común en los medios.

Mario Recinos, jefe de cierre de Nuestro Diario, el periódico de mayor circulación de Guatemala, dice que cada uno de los medios tiene una política editorial y usualmente su agenda gira en torno a ella. “Considero que cada medio de acuerdo a su tendencia ideológica o bien a su agenda informativa le da un tratamiento diferente a las protestas sociales. En algunas oportunidades se ve que existe sesgo o bien privilegio por parte de algún medio para evidenciar”, explica.

En cuanto a la estigmatización o criminalización que se genera hacia las protestas sociales desde los medios, sostiene que a veces sucede por prejuicios generados desde los editores y reporteros, quienes no toman otros factores en cuenta al momento de realizar la cobertura o trasladar la noticia.

Otro de los editores del referido diario, que requirió no ser identificado, manifiesta que “la noticia gira en dimensionar el caos, las pérdidas económicas y brutalidad con que actúan esas personas, que afectan a otras que no tienen nada que ver con sus problemas”.



Población maya que habita en el occidente del país y que acudió a la ciudad de Zaculeu para reunirse con el relator de pueblos indígenas de la ONU, James Anaya.

Entre tanto, uno de los editores de el Periódico, que tampoco quiso ser identificado, explica que cuando el actor cuestionado tiene pauta publicitaria en el medio, la noticia no se publica. Agrega que en algunas ocasiones los inversionistas de los proyectos presionan para que la noticia se presente desfavorable a los manifestantes para deslegitimarlos y así garantizar la continuidad del proyecto.

El caso más notorio fue la visita de James Anaya, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, que



Se puede apreciar al relator en la mesa principal.

realizó el 16 y 17 de junio 2010 a las ciudades mayas de Iximché, en el departamento de Chimaltenango, y Zaculeu, en el occidental departamento de Huehuetenango, en donde se reunieron más de 15 mil y 10 mil personas respectivamente, pertenecientes

a las diferentes etnias mayas. Las masivas concentraciones fueron aprovechadas por los comunitarios para entregarle evidencia de los casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado de Guatemala y las empresas nacionales y transnacionales.

Sin embargo, las reuniones del funcionario de la ONU con los comunitarios fueron invisibilizados por los grandes medios de comunicación. Algunos sólo publicaron escuetas notas informativas pese a la magnitud de las movilizaciones que se registraron en ambas ciudades mayas.

## ¿Qué dicen los medios impresos?

Extremos como los descritos, fueron constatados por el Observatorio “Racismo en los medios: Hacia la construcción de un espacio público incluyente”<sup>14</sup>, que monitoreó siete medios impresos (cinco capitalinos y uno departamental) del 15 de julio al 30 de noviembre de 2009.

El observatorio encontró respuestas a ocho preguntas:

- ¿Cómo se significan y representan los grupos socioculturales, étnico-culturales, Pueblos Indígenas, en el discurso periodístico?
- ¿Quiénes son los actores, protagonistas y secundarios, de las noticias? (sexo, pueblo, etc.)
- ¿Qué palabras nombran lo indígena, lo maya, lo xinka, lo garífuna, lo ladino, lo cultural, el racismo, la discriminación, la diversidad cultural?
- ¿Qué se dice de los Pueblos Indígenas guatemaltecos?, ¿con qué acciones se les describe, cuáles se subrayan o se ignoran?
- ¿Cómo se dice lo que se dice?, ¿qué léxico, tono, expresiones, estilo, omisiones o abundancia de datos, o deixis se utilizan?
- ¿Cuáles son las problemáticas, las temáticas y los hechos que se significan?
- ¿En qué secciones de los diarios específicas aparecen las notas periodísticas?, ¿dentro de qué géneros periodísticos se ubican esas notas?
- ¿Cómo se utilizan los aspectos visuales (fotografías, imágenes)?

<sup>14</sup> El estudio completo puede ser descargado de [http://www.racismoenlosmedios.com/img/informe\\_final\\_web.pdf](http://www.racismoenlosmedios.com/img/informe_final_web.pdf)

Aspectos relevantes del observatorio, inédito en la historia de Guatemala, fueron los siguientes:

“La comunidad de San Juan Sacatepéquez se presenta (...) dividida por los que están “en contra de la violencia” y los que “se oponen a la cementera”, con la implicación de que los que “se oponen a la cementera” están a favor de la violencia”.

“Las acciones de los indígenas se plantean en un marco de ilegalidad que invalida sus demandas, deslegitima su voz. Se reafirma el estereotipo de que los indígenas optan por la violencia para afrontar los problemas. Por el contrario, las voces de oposición a las demandas indígenas se legitiman por su apego a las leyes. (...) las voces de los empresarios se utilizan como criterios de autoridad en las que los lectores pueden confiar (...)”.

“Aunque la población indígena del país ha intentado comunicar su posición y reclamar sus derechos a través de los resultados de consultas comunitarias en distintas situaciones relacionadas con las concesiones territoriales a empresas que realizan trabajos de minería, extracción de petróleo, cemento y otras, las notas periodísticas transmiten el mensaje de que dichas consultas no son vinculantes y carecen de validez para la toma de decisiones. Por lo tanto, pierden su valor como procedimientos legales de expresión colectiva ante los entes externos a la población que traen como consecuencia, sobre todo, la contaminación de las tierras, del agua y la contaminación en general”.

Los resultados de ese estudio reafirmaron los análisis que en diciembre de 2008 divulgó el equipo de comunicación de la Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waquib Kej, referidos a la cobertura mediática del segundo semestre de ese año y cuya conclusión general fue: “Poco espacio en algunos medios de amplia difusión y nulo en otros, resumen cómo la prensa cubre al movimiento indígena y campesino, pese a que representa más del 60 por ciento de quienes habitan en Guatemala”<sup>15</sup>.

En suma, la forma en que se presentan las reivindicaciones de los pueblos indígenas guatemaltecos dista de ser equilibrada y con un abordaje idiomático que aporte al consenso y a la paz social.

## Reflexión final

Indiscutiblemente la defensa de su patrimonio natural, de su territorio y la violación de sus derechos, ha cohesionado a los pueblos indígenas de Guatemala.

<sup>15</sup> Pueblos indígenas y cobertura informativa, revista Sala de Redacción No. 68, diciembre de 2008, páginas 8-10. El artículo completo está disponible en [http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion\\_edicion\\_No.68.pdf](http://saladeredaccion.com/revista/wp-content/uploads/2009/09/Sala-de-redaccion_edicion_No.68.pdf)



Esta dinámica social cada vez va ejerciendo una presión mayor hacia el gobierno y el empresariado, quienes viven obsesionados en imponer el modelo de desarrollo occidental a los pueblos mayas, el cual gira en la explotación de los recursos naturales.

Para la población maya, su lucha es todo un paradigma, considerando que se enfrentan a un Estado configurado desde una visión occidental que nunca consideró sus formas de vida ni su modelo de desarrollo. Más aun, ante un empresariado que carece de una visión de desarrollo sostenible y de responsabilidad social ambiental.

Sin lugar a dudas, este divorcio entre la visión occidental y la cosmovisión de los pueblos mayas, provoca una polarización que va en ascenso, porque las amenazas en contra de su patrimonio natural aumenta debido a que el gobierno continua con la aprobación de numerosos proyectos de explotación minera, petrolera y de construcción de hidroeléctricas en sus territorios, sin tomarlos en cuenta para conocer su opinión.

Pese a que convenio 169 de la OIT, de la cual es signataria el país, declara que se debe “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

Otro de los elementos que contribuyen a esta situación es la invisibilización o criminalización de la que son objetos a nivel de los mass media. Los cuales secundan las posiciones de los actores gubernamentales o empresariales, quienes en su mayoría deslegitiman la oposición de las poblaciones mayas en contra de las inversiones económicas que realizan empresas nacionales o transnacionales. Esto crea estereotipos en la sociedad y estigmatiza a la población maya.

Pese al panorama sombrío que afrontan las comunidades indígenas en Guatemala, en la defensa su territorio, su visión propia de desarrollo y desde luego sus recursos naturales, no pierden fuerzas en su lucha y mantienen viva la esperanza de hacerse respetar algún día y revertir el modelo de desarrollo que se les ha impuesto, el cual es lesivo a sus intereses.

Los casos descritos en este trabajo apenas son un pincelazo de la realidad que viven, en un país que se caracteriza por ser excluyente, racista y discriminador.

Guatemala, 20 de septiembre 2010.

## Bibliografía de Referencia

- Asies, Guatemala. Estudio Costo Beneficio de la Mina Marlin, San Marcos Guatemala, 2010.
- Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (Calas).
- Comisión Pastoral Paz y Ecología (Copae). Segundo Informe Anual del Monitoreo y Análisis de La Calidad del Agua. Guatemala, San Marcos, julio 2008.
- Ley de Minería, Decreto número 48-97.
- OIT. Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales (169). Ginebra, junio de 1989.

## Páginas de Internet consultadas

- Sitio web de Goldcorp Guatemala - Mina Marlin: <http://www.goldcorpguatemala.com/>
- Sitio web de Cementos Progreso S. A: <http://www.cementosprogreso.com/>
- Sitio web diario el Periódico: <http://www.elperiodico.com.gt/>
- Sitio web diario Prensa Libre: <http://www.elperiodico.com.gt/>
- Sitio web diario Siglo Veintiuno: <http://sigloxxi.com>
- Sitio web de la revista Sala de Redacción: [www.saladeredaccion.com](http://www.saladeredaccion.com)
- Sitio web de la Comisión Pastoral Paz y Ecología de la Diócesis de San Marcos: <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/>
- Sitio web de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic): <http://www.mayaconic.org/>